



NOTA DE PRENSA

Censo 2024: INE activa protocolo de tres momentos ante emergencias por desastres naturales

La Paz, 15 de marzo de 2024 (INE-CPV).- El Instituto Nacional de Estadística (INE) activó el “Protocolo ante posibles desastres naturales”, para el Censo de Población y Vivienda 2024 (Censo 2024), que considera posibles eventualidades en tres momentos, con el objetivo de garantizar que toda la ciudadanía sea censada, en el lugar donde se encuentre.

“Hemos identificado tres posibles momentos que se van a presentar en función de la ocurrencia del desastre y la afectación que éste haya podido causar”, explicó Keiko Chisaka Tames, especialista en Análisis de Datos y Gestión de Indicadores del CPV, en el entendido que el operativo censal se realizará el 23 de marzo y se extenderá hasta el 25, en áreas dispersas.

LOS MOMENTOS

El primero, contempla el periodo de lluvias, entre noviembre de 2023 hasta el 17 de marzo de este año, en el que se identifica los lugares de recuperación y la atención brindada luego de un desastre.

“Aquí vamos a tener condiciones para realizar el empadronamiento de manera más o menos normal”, explicó.

El segundo momento se considera entre el 17 y 21 de marzo de 2024, que es la “situación post desastre”, en la que las familias estarán retornando a sus viviendas y en tareas de rehabilitación. “Aquí también prevemos que vamos a poder realizar un empadronamiento normal”, afirmó.

En el tercer momento, que está contemplado entre el 22 y 23 de marzo (día del censo), en caso de registrarse un desastre, se coordinará con las autoridades competentes, que deberán brindar una respuesta inmediata a la emergencia.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR

Dirección: Oficina Central La Paz

Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)

Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885

censo.ine.gob.bo



NOTA DE PRENSA

Para los momentos 1 y 2, el INE realiza la identificación de los municipios afectados para reportar toda la información a las autoridades competentes. Además, se verificará si los jefes de área o censistas fueron afectados o requieren ayuda, para proceder a su reemplazo.

“En este momento, nuestras brigadas están trabajando en campo, en el proceso de reconocimiento de los sectores y segmentos censales para el operativo del 23 de marzo. Vamos a aprovechar esta situación para relevar información sobre dónde tenemos situaciones de emergencia”, explicó Chisaka.

En cuanto al tercer momento, el operativo censal en el lugar afectado se limitará al recuento de la población y no se aplicará todo el Cuestionario Censal.

“Se lo va a complementar después, pero en ese instante vamos a relevar información de vivienda, sexo edad, relación de parentesco con el jefe de hogar y nivel de instrucción”, precisó.

En caso de que el desastre tenga bajo nivel de impacto, pero dificulte la realización del operativo, en el área amanzanada, el operativo se realizará hasta el 25 de marzo, como en el área dispersa.

CENSO EN PUEBLOS INDÍGENAS

Para el caso de familias de naciones y pueblos indígena originario campesinos y afrobolivianos, se relevará la información en idioma originario.

En caso de comunidades indígenas, se corroborará la información con el acompañamiento del dirigente o responsable de la comunidad.

Dirección: Oficina Central La Paz

Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)

Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885

censo.ine.gob.bo

NOTA DE PRENSA



NOTA DE PRENSA



Unidad de Difusión y Comunicación

CPV - INE

Dirección: Oficina Central La Paz

Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)

Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885

censo.ine.gob.bo